



## SOLICITUD DE PRESTAMO HIPOTECARIO

APELLIDOS Y NOMBRES:		C.I.N°	
DIRECCION:			
		TELEFONO:	
DEPARTAMENTO			EXT:
DEDICACION:	CATEGORIA:	FECHA DE INGRESO A CAPAUSB:	
SUELDO:	INGRESOS ADICIONALES:	TIPO DEL PRESTAMO:	
COSTO DEL INMUEBLE:	CANTIDAD SOLICITADA:	MONTO DEL AVALUO:	
DIRECCION DEL INMUEBLE:			

Para efectos del cálculo especificar cuotas de otros préstamos en CAPAUSB

CON FIANZA DE AHORROS \_\_\_\_\_

VEHICULO \_\_\_\_\_

VACACIONAL \_\_\_\_\_

AÑO SABATICO \_\_\_\_\_

**NOTA:**

**PARA SOLICITAR ESTE PRESTAMO NO DEBE TENER PRESTAMO HIPOTECARIO ANTERIOR**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Declaro que la presente solicitud de préstamo la realizo para Adquisición, Remodelación, Construcción o Rescate de Hipoteca de Vivienda Principal, y que la información que antecede es exacta y verídica. Igualmente me comprometo a cancelar todos los gastos ocasionados en la tramitación, investigación y otorgamiento del préstamo solicitado, independientemente que éste sea otorgado o no.

Sartenejas, de \_\_\_\_\_ de 200\_

\_\_\_\_\_  
Firma

**CAPAUSB****INFORMACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE PRESTAMO HIPOTECARIO****Recaudos y Requisitos para el Solicitante**

- Planilla de solicitud, debidamente llenada y firmada por el solicitante
- Llenar Planilla de Solicitud de Seguro de Desgravámen Hipotecario: Vida, Incendio y Terremoto
- Tener 2 años de antigüedad en CAPAUSB
- Copia del último Comprobante de Pago (Nómina U.S.B.)
- Copia de la Cédula de identidad del Solicitante
- Si es casado, copia legible de la Cédula de Identidad del conyuge, Acta de Matrimonio
- Si es divorciado, fotocopia de la Sentencia de Divorcio
- En caso de haber nombrado un apoderado, fotocopia del Poder Registrado
- Copia del Documento de Propiedad debidamente registrado
- Copia del Doc. de Liberación del Inmueble.(Si procede)
- Croquis de ubicación del inmueble
- En caso de requerir la inclusión de ingresos adicionales debe anexar Constancia de Trabajo
- En caso de requerir la inclusión de Ingresos del Conyuge debe anexar Constancia de Trabajo. ( Para el caso de trabajadores independientes, las constancias deberán estar suscritas por un Contador Público Colegiado. Visado, indicando la actividad económica y presentadas en papel de seguridad del Colegio de Contadores Públicos.
- Fotocopia del Documento Constitutivo y Balances actualizados de la Empresa, en caso de que los ingresos adicionales provengan de la participación como Accionistas o Directivos de Empresa

**EL PRESTAMO HIP. ES CON HIPOTECA DE 1° GRADO**

NO SE PUEDE DISFRUTAR SIMULTANEAMENTE DE MAS DE UN PRESTAMO HIPOTECARIO

**PARA ADQUISICION DE VIVIENDA PRINCIPAL**

- Constancia de Sueldo Tipo 2 (Solicitar en Recursos Humanos)
- Si el inmueble es nuevo, debe anexar con la solicitud: Permiso de Habitabilidad y Documento de Condominio
- Copia de la C.I. de la persona que vende, si es de estado civil casado, también la del conyuge
- Si el inmueble pertenece a una Sucesión: Planilla Sucesoral y Certificado de Solvencia de Sucesiones, así como fotocopia(s) de la(s) Cédula(s) de Identidad del (de los) Heredero(s).
- Si el vendedor es menor de edad: Autorización judicial que faculte a su representante a firmar el documento de venta

**PARA REMODELACION DE VIVIENDA PRINCIPAL**

- Permiso de Ingeniería Municipal ( Para modificaciones mayores)
- Presupuesto global de la obra a ejecutar

TODOS LOS TRAMITES PERTINENTES A LA OBTENCION DEL PRESTAMO ASI COMO DE SU LIBERACION SERAN REALIZADOS POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA CAPAUSB Y LOS COSTOS SERAN DE ACUERDO A LA TARIFA VIGENTE AL MOMENTO DE LA TRANSACCION.

**PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA PRINCIPAL**

- Estudios de Suelos
- Permiso de Construcción de la Vivienda
- Permiso Sanitario
- Documento de Propiedad del Terreno

**PARA RESCATE DE HIPOTECA DE VIVIENDA PRINCIPAL**

- Copia del Documento de Propiedad del Inmueble
- Fotocopia del Documento de Hipoteca y modelo de documento a liberar
- Constancia de Sueldo Tipo 2 ( Solicitar en Recursos humanos)
- Saldo de la deuda para el momento de la solicitud

**Detalle del proceso de la solicitud**

Preliminar:

Se informa al seguro y se espera respuesta afirmativa de asegurar (edad límite de asegurar 60 años)

Al estar completo todos los requisitos, se procede así:

- 1) Se realiza Avalúo del inmueble
- 2) Se realiza cálculo de lo que se puede prestar

**Observación:** Se presta hasta el 75% del monto del avalúo

- 3) El Consejo de Administración da la aprobación
- 4) Se envía para la realización del documento
- 5) Se recibe y se revisa el documento
- 6) Se le entrega el original del documento al solicitante
- 7) El solicitante lo introduce para revisión y cálculo en la Oficina Subalterna de Registro correspondiente (\*)
- 8) Los gastos de trámite de avalúo, redacción del documento, registro, solvencia, liberación de hipoteca, etc., son asumidos por el asociado. Comunicarse con el Lic. Heriberto Alvarez por el número telefónico 7815656, para conocer el monto (avalúo, documento, traslado, firma, liberación, gastos de notaria, guarda y custodia del cheque, uso del poder). Firma en Registro (lunes, martes o miércoles)
- 9) El Solicitante debe notificar a CAPAUSB (para la elaboración del cheque) y al Lic. Alvarez, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la firma del documento.

**(\*)-Para liberar con otra Entidad Financiera, antes de presentar el doc. al Registro debe revisarlo la entidad.**

**Recomendaciones:**

Provéase de los recaudos vigentes y actualizados de:

- Original de la Solvencia de Derecho de Frente, Hidro-Capital, Aseo, Condominio a nombre del actual propietario
- Rif. Originales de las personas que aparezcan en el documento
- En caso de que el estado civil no coincida con el de la Cédula, llevar fotocopia del Documento que certifique el estado civil actual.